D. Julio Recabitia
" Ramon Ormaeta
" Francisco Murguiaur
" José Eguitar

Contribución 2º semestre

Aprobadas.

Arbitrios

Junta municipal

Acta

En la villa de Vergara á once de Agosto de mil novecientos, prévia convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabitia y por ausencia de mi el Secretario se hizo constar que por falta de quórum no tuvo lugar el jueves 9 del actual, y no habiendo asistido oportunamente á asistir á este acto los demás miembros de la Corporación; se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Cumpliendo la circular nº 14 de 7 de Junio próximo pasado de la Excma. Comisión provincial se ha verificado, como contribución correspondiente al 2º semestre del presente año el reparto de 10.362, 80 pts. como 40 p% de lo recaudado en el último ejercicio económico, y aprobándolo por ese Ayuntamiento se acordó recaudar antes del 20 de Setiembre próximo sin falta alguna para hacer entrega en la Tesorería de la provincia para el 1º de Octubre siguiente.

El Regidor Síndico manifiesta que ha revisado las cuentas del material de las escuelas é inversión dada por los Maestros D. Miguel Caturnaiz y D. Santiago Fernández, correspondientes al año económico 1899-1900, y en su concepto deben ser aprobadas. El Ayuntamiento en vista de este informe acordó aprobar dichas cuentas, y remitir su copia á la Junta provincial de Instrucción pública de Guipúzcoa.

Enterada esta Corporación de que el total de los derechos de consumo recaudado en el matadero durante el último mes de Julio asciende á la cantidad de 837' 94 pts. se acordó dar ingreso en Caja según costumbre.

En vista de una circular que se publica en el

Consultar de los Ayuntamientos" relativa á la época en que deben renovarse las Juntas municipales, se acordó consultar con el Excmo Gobernador Civil de Guipúzcoa, si se debe paralizar lo incoado con referencia á este asunto, haciendo su próxima renovación dentro de los meses de Enero y Febrero, prorrogando mientras tanto los vocales de la Junta municipal.

Pendiente

Presentada una Cuenta de D. Francisco Abio quedó pendiente de aprobación, disponiendo que se presente nuevamente con separación numérica de las obras de su referencia.

Aprobada

El Regidor Síndico manifiesta que ha revisado y examinado la Cuenta de 282 pesetas de Juan Aizpitarte y Cª. de las obras de Carpintería ejecutadas en el matadero de esta villa y mismo ha aprobado este Ayuntamiento para su pago. En vista de este informe se aprobó dicha cuenta, disponiendo su pago.

Presupuesto pª. 1901

Se acordó que la Comisión correspondiente de este Ayuntamiento forme el presupuesto de gastos é ingresos de este municipio para el próximo año de 1901.

Cuenta

Presentada la Cuenta de 30 pesetas por D. Manuel Echániz que se le ha ocasionado como Comisionado de este Ayuntamiento en la entrega de mozos por filas en la zona Militar de S. Sebastián fué aprobada y dispuso su pago.

Concedida

Se entró este Ayuntamiento de la instancia suscripta por D. Francisco L. Martín á nombre de la Comisión de la Banda Municipal de esta villa, solicitando la autorización correspondiente para que la Banda municipal de esta villa pueda trasladarse en los días 15 y 16 del corriente mes á la vecina villa de Placencia á petición de su Ayuntamiento. Y de buen grado se acordó conceder el permiso solicitado.

Indemnización

Se dió lectura á la instancia de D. Juan Ortueta de fecha de hoy solicitando que se mantenga el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión de 12 de Julio último, y que se lleve á cabo el proyecto de adquisición por cesión de la faja del terreno á que el mismo acuerdo se refiere, previa fijación de su valor en la forma que proceda, ó bien que, si se ha desistido del proyectado ensanche del camino senda de Pritza al Espolón, se le indemnice los daños y perjuicios á que ha dado lugar. Se abrió discusión sobre este asunto, y al fin se acordó ofrecer al solicitante Sr. Ortueta 3,50 pts. por cada metro

cuadrado de la fajita de terreno de Campa adquisición se trata según resulte la medición que se practique de acuerdo ambos Maestros de Obras señores Zumotraga y Madariaga, y se ponga este acuerdo en conocimiento del Intendente para los efectos consiguientes.

Arreglo

Se dispuso arreglar convenientemente la plaza del barrio de Mártires para las próximas fiestas que allí se celebran, dando á los operarios que se ocupen en el arreglo, las raciones de pan y vino de costumbre.

Reponer

Se determinó reponer el paso del camino de Barrancale á Santa Marina y el mojón de frente de la casa de Arrin toda vez que se ha terminado el adoquinado de la calle de Mazterrena.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Recabarren

Ramon Olmeneta

Francisco Marquiegui

José Eguibar

El Secretario.
Francisco de Ugarte

En la

villa de Vergara á diez y ocho de Agosto de 1900 previa convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabarren y por presencia de mi el Secretario se hizo constar que

D. Julio Recabarren
" Esteban Irizar
" José Eguibar